

EXTERNO

Indice de AI: AMR

29/26/90/s

## **EL SALVADOR: SELECCION DE CASOS**

### **Homicidios perpetrados por soldados uniformados**

#### **Roberto Vásquez, dirigente de una cooperativa**

Roberto Vásquez, presidente de la cooperativa agraria de El Carmen en Zacatecoluca, La Paz, y miembro de la federación de cooperativas agrarias FEDECOOPADES fue abatido a tiros por soldados del Destacamento Militar de Ingenieros de las Fuerzas Armadas (DMIFA) durante un asalto a la cooperativa el 20 de abril de 1990. Un vecino dijo que después de oír los disparos vio cómo cuatro soldados se llevaban a Roberto Vásquez que, todavía vivo, pedía a los soldados que acabaran con sus sufrimientos. Los soldados dejaron a Roberto Vásquez tendido en el suelo y advirtieron a los vecinos que no le prestaran ayuda. Murió aproximadamente una hora después de recibir los disparos.

Los soldados permanecieron en la comunidad toda la noche, prohibiendo a los vecinos que se aproximasen al cuerpo del que consideraban un "guerrillero". Al día siguiente, el Comité de Prensa de las Fuerzas Armadas (COPREFA) comunicó que el día anterior un "guerrillero" había muerto en combate en la cooperativa. Los vecinos que presenciaron los hechos dijeron que no había habido enfrentamiento armado en la cooperativa aquel día. Posteriormente COPREFA anunció que se había abierto una investigación oficial sobre este caso. Amnistía Internacional no tiene información de los resultados de ella.

.../...

**Francisco Sánchez, jornalero**

A Francisco Sánchez le dispararon sin previo aviso un grupo de soldados uniformados cuando subía las escaleras de la casa de un amigo en San Francisco Gotera, Morazán, la tarde del 22 de mayo de 1990. Los soldados del Destacamento Militar N°4 (DM4) habían llegado a la zona unas pocas horas antes para pasar la noche en otra parte del mismo edificio.

Los vecinos hallaron su cadáver temprano a la mañana siguiente. Ese mismo día un oficial del DM4 llegó a la casa de la familia Sánchez acompañado de soldados vestidos de civil para disculparse ante los familiares de Francisco Sánchez por la actuación de los soldados. Amnistía Internacional no tiene conocimiento de que los soldados responsables de esta muerte hayan sido llevados a los tribunales.

**Ejecuciones al estilo de los "escuadrones de la muerte"****Cadáver sin identificar**

El cuerpo sin identificar de un hombre de unos 30 años fue hallado el 31 de mayo de 1990 en un centro comercial en Santa Ana, a dos manzanas del cuartel general de la Policía Nacional. El cuerpo presentaba cortes profundos en la cara y brazos causados por un arma afilada y el ojo izquierdo arrancado. Los trabajadores de derechos humanos que investigan este caso creen que la víctima fue asesinada en otro lugar y posteriormente abandonada en el sitio en que se la encontró.

Muchos cuerpos sin identificar, mutilados y abandonados de esta manera, han aparecido en las calles de San Salvador, Santa Ana y San Miguel en los últimos meses. Aunque en muchos casos no existen testigos, las circunstancias en que aparecen los cuerpos responden al modelo de secuestros y asesinatos realizados por los llamados "escuadrones de la muerte" que se cree son miembros de las fuerzas armadas y de seguridad que actúan vestidos de civil.

**Carlos Colocho Laínez, sindicalista.**

Carlos Colocho, trabajador de la construcción, de 40 años de edad y miembro del SOISCES, sindicato de la construcción, fue abatido a tiros por dos hombres vestidos de civil el 20 de marzo de 1990 mientras trabajaba en una obra en Tonacatepeque, San Salvador. Los hombres llegaron y dijeron a Carlos Colocho que querían saldar unas cuentas con él. Cuando Carlos Colocho empezó a correr, los dos hombres le dispararon. Antes de marcharse de allí, los asaltantes, que declararon pertenecer a la Fuerza Aérea, advirtieron a los otros trabajadores que no se inmiscuyesen salvo que quisieran que les ocurriese lo mismo. A pesar de que el juez de paz local y la Guardia Nacional llevaron a cabo una investigación preliminar, los responsables del ataque no han sido identificados ni llevados

.../...

a los tribunales.

**Angel María Flores**  
**Julia del Carmen Ponce, ambos cooperativistas**

Ambos miembros destacados de la federación de cooperativas agrarias FEECOOPADES, al parecer fueron detenidos ante sus familiares en Chalchuapa, Santa Ana, el 31 de diciembre de 1989 por cuatro hombres armados vestidos de civil. Su detención fue negada en todos los centros de detención y cuarteles militares locales.

El 11 de enero de 1990 se encontraron sus cuerpos acribillados a balazos, abandonados en la carretera de San Salvador a Santa Ana, ambos con signos aparentes de tortura. (Véase Desapariciones y muertes de campesinos en Ahuachapán, AMR 29/16/90/s, marzo de 1990).

**Profesor detenido por la Guardia Nacional y Policía de Hacienda**

El 4 de junio de 1990, un ciudadano español que trabajaba como profesor en Chalatenango fue detenido por miembros de la Guardia Nacional en las afueras de San Salvador. Testificó que le habían conducido a las instalaciones militares locales donde le vendaron los ojos, le golpearon repetidamente y le amenazaron de muerte. Declaró que durante el interrogatorio recibió fuertes golpes en las costillas y que le torturaron quemándole con cigarrillos en los brazos. Lo mantuvieron en vela toda la noche con las manos atadas a los pies.

Al día siguiente fue amordazado una vez más y abandonado a la puerta en calzoncillos expuesto a un sol abrasador, como resultado de lo cual sufrió quemaduras de primer grado. Luego, le llevaron al cuartel de la Guardia Nacional y más tarde fue trasladado al cuartel de la Policía de Hacienda, donde le siguieron interrogando, le examinó un médico y fue amenazado con la "silla eléctrica" y otras torturas. Al intentar escapar, fue duramente golpeado por varios agentes de policía. Después de dos días y medio de detención, fue puesto en libertad sin cargos y le conminaron a abandonar el país en menos de 72 horas. Dos exámenes médicos posteriores realizados por médicos independientes concluían que las heridas observadas en el detenido correspondían a la descripción que él había hecho sobre los malos tratos que le habían infligido.

**Colaborador de la Iglesia detenido por el DM6**

Un colaborador de la Iglesia fue detenido en mayo de 1990 por personas uniformadas del Destacamento Militar N° 6 (DM6) en mayo de 1990 en Sonsonate. Según fuentes de la Iglesia de El Salvador, estuvo detenido en el cuartel general del DM6 durante tres días, en los que fue constantemente interrogado sobre su

.../...

trabajo en la parroquia. Durante el interrogatorio le vendaron los ojos, le pegaron en el abdomen y en la cabeza y le golpearon en la espalda con la culata de un fusil. Tres veces fue colgado por las muñecas, con las manos a la espalda, y tiraban de él hacia abajo cuando sus pies dejaban de tocar el suelo. Después de tres días fue trasladado a la Guardia Nacional y puesto en libertad cuatro días más tarde.

#### **Familia de colaboradores de la Iglesia detenida por la Policía Nacional**

Un matrimonio, ambos miembros destacados de su parroquia, fueron detenidos en su casa junto con sus dos hijas, de dos y cuatro años, y el hermano y la hermana de la esposa y llevados al cuartel general de la Policía Nacional en abril de 1990. Según informes, las niñas fueron separadas de sus padres y toda la familia fue interrogada sobre su trabajo en la iglesia. Desnudaron a la hermana de la esposa y la sometieron a humillaciones sexuales durante largos períodos de interrogatorio. A la niña de cuatro años le preguntaron extensamente sobre el trabajo de su padre. A éste, le trasladaron después de dos días a la cárcel de Mariona, acusado de colaborar con el grupo armado de oposición Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN). Los otros familiares fueron puestos en libertad un día después.

#### **Cooperativista detenido por el DM7**

Lo siguiente es un extracto del testimonio dado a los delegados de Amnistía Internacional por un cooperativista de 42 años detenido durante tres días en el DM7 en Ahuachapán en marzo de 1990.

"Empezaron a golpearme en las piernas con un garrote o con un fusil quizás, porque yo no veía, pero la verdad es que yo sentía los golpes, y estaba desnudo... Me golpearon todo lo que es el tórax, el pecho, los brazos del codo para arriba, las piernas, los dedos del pie, ahí lo machacan a uno con el fusil. Después entró otro que era el que me iba a castigar. Me pasaron un lazo en medio de las esposas y me colgaron de las manos, siempre atadas atrás, y ahí empezaron a golpearme el pecho".

#### **Extracto del testimonio dado a Amnistía Internacional por una trabajadora de la Iglesia detenida por la Policía de Hacienda en noviembre de 1989.**

"Me pusieron la capucha... Era demasiada la presión y la asfixia... Después de esos me dijeron: "como no quieres confesar ya te vamos a guindar. Entonces me guindaron los pies. Sentía que la cabeza me daba vueltas. Era terrible. Después de eso yo me desmayé... Después que me levantaron a patadas me llevaron del pelo a otro lugar donde había como un barril, y allí me metían la cabeza y el agua estaba helada, hasta con trozos de hielo ... ya hubo un momento en que no sentí nada. Entonces me decían: "Confesá, confesá que sos guerrillera".

#### **Muerte en prisión**

##### **Julián Rosales López, carpintero**

Un carpintero de 42 años de Ciudad Delgado, San Salvador, fue detenido el 2 de febrero de 1990 por miembros uniformados y armados del batallón de

.../...

Atlacatl. Fue retenido durante un día en la iglesia de San José Cortés y después llevado en un camión del ejército hacia un destino desconocido. Su familia preguntó por él en numerosos centros de detención y militares, pero todos negaron tenerlo detenido. El 8 de febrero se les comunicó que había muerto en el cuartel de la Policía Nacional en San Salvador. Se llevó a cabo la autopsia que estableció que Julián Rosales había muerto como consecuencia de heridas graves en la cabeza, supuestamente causadas por las torturas que había sufrido a manos de la Policía Nacional. El cuerpo presentaba también heridas en el pecho y abdomen.

### **Desapariciones**

**Oscar Armando García Jiménez, 16 años, jornalero.**

**Mauricio Adalberto Cerna Grijalva, 16 años, estudiante**

**Raúl Edgardo Méjico Ibarra, 16 años (aprox) , trabajador**

**Milton Mauricio Peñate Chachagua, 21 años, panadero**

Oscar García Jiménez fue sacado de su casa por un sargento del Destacamento Militar N° 7 (DM7) el 26 de abril de 1990 y conducido en una camioneta con destino desconocido. Las noticias de que dispone Amnistía Internacional afirman que sigue desaparecido. Oscar García había sido detenido previamente tres días en diciembre de 1989 en el cuartel del DM7, donde, según afirmó posteriormente, vio a tres jóvenes cuyo paradero se desconoce actualmente:

El joven de 16 años Mauricio Cerna Grijalva, estudiante de Atiquizaya, Ahuachapán, y su amigo Raúl Méjico Ibarra fueron detenidos el 23 de diciembre de 1989 a la puerta del domicilio de Raúl Méjico en Atiquizaya por cinco hombres armados vestidos de civil, que se cree son miembros de la Sección de Inteligencia (sección 2) del DM7. Les forzaron a entrar en una furgoneta sin matrícula y les llevaron a un destino desconocido. Milton Peñate Chachagua fue también capturado el 23 de diciembre y llevado en la misma furgoneta.

Cuando fue puesto en libertad en diciembre, Oscar García contactó con las familias de los desaparecidos que había visto mientras estuvo detenido, a consecuencia de lo cual se convirtió en objeto de vigilancias periódicas por el sargento del DM7 que, al parecer, lo capturó la segunda vez.

**Rogelio Renderos Panameño, 16 años, jornalero**

La tarde del 30 de marzo de 1990, Rogelio Renderos Panameño, un jornalero de 16 años, fue llevado por soldados uniformados del Regimiento de Caballería mientras estaba sentado oyendo música cerca de su domicilio en Santa Tecla, La Libertad. Según informes, posteriormente esa misma tarde, un amigo de Rogelio Renderos lo vió sentado en un campo de café rodeado de soldados. Desde entonces

.../...

se desconoce su paradero. Su familia y las organizaciones de derechos humanos han preguntado en el cuartel del regimiento de caballería, en el que se ha negado constantemente su detención.

**Juan Antonio Vásquez**  
**Julio César Vásquez**  
**Leonardo Pérez Núñez**

**Gerardo Antonio Saldaña Salazar**  
**José Eladio Saldaña Salazar**  
**Juan Saldaña Salazar**

Todos trabajadores del campo

Todos ellos miembros de la cooperativa de San Cayetano de Ahuachapán, desaparecieron después de ser detenidos por hombres vestidos de civil y soldados uniformados del DM7 el 5 y 29 de diciembre de 1989. (Véase Desapariciones y muertes de campesinos en Ahuachapán, AMR 29/16/90/s)

#### **Erick Romero Canales, 17 años, estudiante**

Erick Romero Canales, estudiante de Apopa, San Salvador, fue detenido ante testigos cerca de su casa el 18 de noviembre de 1989 por soldados uniformados de la Primera Brigada de Infantería.

Se le retuvo toda la noche en un puesto militar a dos manzanas de su casa. Se permitió que su madre le visitase y le llevase comida. Según informes, un teniente de la Primera Brigada del puesto militar le dijo a la Sra. Canales que le habían ordenado capturar a su hijo porque éste había sido acusado de ser miembro del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional.

A la mañana siguiente su madre vio cómo le llevaban soldados de la Primera Brigada en un jeep del ejército, con los ojos vendados y las manos atadas. Desde entonces se desconoce su paradero. Su madre hizo continuas indagaciones en el cuartel de la Primera Brigada y en varios cuarteles de policía de la ciudad, pero todos negaron tenerlo detenido. La presentación de un auto de hábeas corpus y las constantes peticiones de información a los oficiales militares y a los tribunales por parte de organizaciones de derechos humanos han resultado hasta ahora infructuosas.

Según la madre, diez días después de la detención, el teniente de la Primera Brigada que había detenido a Erick Romero le dijo que un oficial superior le había ordenado matar a su hijo, pero que él le había dicho a este oficial "que le diéramos una oportunidad, porque no sabemos si es o no es [guerrillero]". Su madre también declara haber sido amenazada y advertida por los militares para que no continuase la búsqueda de su hijo.

#### **Ataques militares a civiles**

##### **Dos heridos en un ataque militar en un asentamiento de refugiados en Santa Marta**

Dos adolescentes resultaron heridos cuando soldados del Destacamento Militar N° 2 (DM2) abrieron fuego contra civiles en la comunidad de Santa Marta, departamento de Cabañas, una comunidad reasentada por ex refugiados. Tras una

.../...

investigación in situ, Tutela Legal, el grupo de derechos humanos de la archidiócesis del San Salvador, informó que el 16 de mayo de 1990, después de un enfrentamiento entre el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional y el ejército, que ocurrió a más de dos kilómetros del asentamiento, los soldados apuntaron contra el asentamiento y empezaron a disparar desde las montañas próximas. Tutela Legal dijo que no se habían encontrado pruebas de disparos desde la comunidad misma y descartó la posibilidad de que el ataque hubiera sido llevado a cabo por el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional.

Erick ROMERO CANALES - Desaparecido